

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Número de Acta Nº 143/23.

Carpeta Nº 13.740/23 - SIGAF.

Tipo de Contratación: LICITACION PÚBLICA.

**Ref.: CONTRATACIÓN POR LA ADQUISICION DE DOS (2) CENTRIFUGAS, CON DESTINO A LA UNIDAD LABORATORIO CENTRAL DEL SANATORIO DR. JULIO MENDEZ.**

- a) La Unidad Laboratorio Central formula Solicitud de Pedido Nº P01/2023, referente a la Contratación por la adquisición de DOS (2) CENTRIFUGAS DE LABORATORIO, con las especificaciones técnicas correspondientes, y, cuya conformidad presta el Consejo de Administración del Sanatorio Dr. Julio Méndez; según fojas 1/8.
1. Por tal motivo, la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a requerir precios a distintas firmas inscriptas en el Registro Único de Proveedores, conforme lo establecido en la Disposición Nº 14/Ob.SBA/12 y a los fines de estimar el monto de la presente contratación, adjuntando tres presupuestos recibidos a fs.16/24; y a elaborar el Proyecto de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y Particulares; según 27/34.
2. La Conducción Ejecutiva de Asuntos Jurídicos a fojas 36/37, manifiesta no tener objeciones que plantear respecto del Proyecto de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y Condiciones particulares obrante a fs. 27/34 y la prosecución del proceso, estimando procedente considerar un gasto de \$1.440.000, conforme presupuesto de menor valor luciente a fs.18, correspondiente a la firma PRESVAC, y cuyo valor unitario es de \$720.000. -
3. Con la conformidad prestada por la Conducción Ejecutiva de Recursos Económicos y Financieros a fs.38, se eleva a esa Presidencia para la autorización del llamado a licitación pública, conforme surge de lo dispuesto en el Cap. II. Art.12º. Inc. 3º y Art. º 13º Inc. 2º del Reglamento de Compras y Contrataciones de Servicios vigente.
4. Mediante Resolución Nº 127/Ob.S.B.A./23 de fecha 20 de Marzo de 2023; la Presidencia autorizó el llamado a Licitación Publica referente a la Contratación por la Adquisición de DOS (2) CENTRIFUGAS DE LABORATORIO, con destino a la Unidad Laboratorio Central del Sanatorio Dr. Julio Méndez, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contratación de Servicios vigentes.
5. A partir de ello, la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a cursar invitaciones a todas las firmas inscriptas en el RUP, de los rubros pertinentes, así como efectuar la publicación respectiva en Boletín Oficial y Página WEB Institucional según fojas 55/59; recibiendo las ofertas hasta el día 12/04/23 a las 12:00 horas; labrándose luego ACTA DE APERTURA Nº 85/23, habiéndose recibido tres (3) propuestas, perteneciente a las firmas **TOTALLAB S.A., RAUL JORGE LEON POGGI, y PRESVAC S.R.L.**, según fojas. 60/107.
6. A fojas 111 se requiere asesoramiento técnico, que fuera realizado a fs. 112, por la Jefa de Unidad Laboratorio Central – Susana Bacigalupi, del Sanatorio Dr. Julio Méndez, analizando cada una de las ofertas presentadas.-

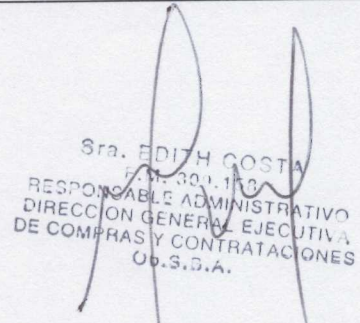
Por todo lo expuesto, la Comisión de Pre-adjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado, el asesoramiento realizado y conforme las facultades establecidas en el Art. 58º y 59º del Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios de Ob.SBA, aconseja lo siguiente:

- a) Pre adjudicar a la firma, **PRESVAC S.R.L.**, por menor precio, y ajustarse técnicamente a lo solicitado, conforme el siguiente detalle:

FIRMAS	MOTIVO	CANT.	VALOR UNIT.	total
<b>PRESVAC S.R.L.</b>	Por menor precio, cumplir técnicamente con lo solicitado, según marca ofrecida y folletos explicativos e ilustrativos presentados.	2	\$ 820.000,00	\$ 1.640.000,00
<b>TOTAL DE LO PREADJUDICADO.....</b>				<b>\$ 1.640.000,00</b>



Dr. Ezequiel F. Virgilio  
Sector Contratos  
Dir. Gen. de Compras y Contrataciones  
Ob.S.B.A.



Sra. EDITH COSTA  
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO  
DIRECCION GENERAL EJECUTIVA  
DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
Ob.S.B.A.



RAUL SANCHEZ  
COORDINADOR GENERAL  
DE RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS  
OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE B.S. AS